

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Defraudación escandalosa

Un millón de duros menos.—Cómo se recauda aquí.—Inspectores miopes.—La Justicia y la Administración.—Los intereses creados.—Tal vez no pasará nada.

Ha sido necesario que la prensa diaria de Madrid denuncie al público las escandalosas defraudaciones verificadas a la Hacienda, durante el periodo en que fue recaudador de las contribuciones de esta provincia D. Juan Terriza Morales, para que nosotros que en Almería vivimos, y que por el rumor conocíamos algo de estos hechos, nos decidamos a ocupar esta página con tan triste relato.

De las contribuciones de la provincia de Almería, y empezó su gestión en 1.º de Enero de 1903. En este primer paso estuvo el primer desacierto de la Administración, como se deduce del siguiente relato. En Enero de 1903 el señor Terriza era deudor a la Hacienda por muchos miles de pesetas, como agente ejecutivo de la Zona de la Capital, y por ello se le instruyó un expediente de defraudación. Este expediente tuvo por origen una liquidación de la Tesorería de Almería, elevada a la superioridad, y conocida del Tribunal de Cuentas del Reino.

Interviene el Juzgado. Del expediente por la defraudación de las 152.986 pesetas, correspondientes al cuarto trimestre de 1907, se pasó tanto de culpa al Juzgado en 24 de Febrero pasado: del alcance de los dos millones y pico de pesetas, se hizo lo propio en 23 de Marzo. Cada uno de estos partes dió origen a un sumario: en la instrucción de estos sumarios viene ejercitando la acusación, a nombre de la Administración, el abogado del Estado Sr. Godínez Sánchez, el cual pidió la acumulación de los mismos y presencia cuantas declaraciones y diligencias se practican. Es Juzgado especial de este sumario, el Magistrado de esta Audiencia, D. Melitón López. Del estado de este sumario, sólo podemos aventurar unas cuantas noticias.

En resumen. Los alcances del arrendatario Terriza, perseguidos ya en expedientes gubernativos y procesos, ascienden a la suma fija de dos millones trescientas diez y nueve mil quinientas treinta y cuatro pesetas. Las supuestas filtraciones, descubiertas por el expediente de Rodríguez Sedano, y de los cuales se tiene conocimiento en el Ministerio de Hacienda, ascienden, según el rumor, a dos millones y medio de pesetas. De confirmarse esto último, la defraudación llegaría al millón de duros, y las responsabilidades se compartirían entre Terriza y un gran número de empleados de Hacienda.

Todo el mundo lo esperaba. A poco de ser arrendatario de la recaudación el Sr. Terriza, de cuya escasa fortuna teníamos todos los almerienses noticia clara, en su vida y en sus costumbres, notáronse cambios incomprensibles. El que en otro tiempo viviera modestamente, comenzó a derrochar sin recato, entró en operaciones mercantiles de extraordinaria entidad, y acabó por comprar fincas y más fincas, algunas de las cuales lucían el nombre del arrendatario en llamativos letreros, estampados en sus frontispicios.

Visitas de inspección. Mientras el señor Terriza fué el recaudador de las contribuciones de la provincia—desde 1.º de Enero de 1903 al 31 de Diciembre de 1907—en la Delegación de Hacienda de Almería han actuado nada menos que cinco inspecciones de la Superioridad. La de D. Carlos Torrijos de la Cruz, en 1903. La de D. Enrique Yanas, en 1904. La de D. Arturo Bargañón, en Marzo de 1905. La de D. Ricardo Frago, en 1906. La de D. José Rodríguez Sedano, en el próximo año 1907.

OTRAS DEFRAUDACIONES. La Inspección Rodríguez Sedano. Cuando hasta aquí llevamos dicho pertenece a la historia escrita, de la que son páginas elocuentes los expedientes gubernativos de la Delegación de Hacienda y los procesos, sin proceso que en el Juzgado se instruyen. Como el lector habrá tenido lugar de ver, las responsabilidades que hoy se imputan al ex arrendatario Terriza no han sido descubiertas por ninguna de las inspecciones que en esta Delegación actuaron, sino por otras causas.

Y tanta inspección en tantos años, no ha servido de nada. (Ha dado resultado alguno la visita del Sr. Rodríguez Sedano, que ha permanecido entre nosotros nada menos que seis meses, acompañado de una numerosa comisión y revolviendo papeles? De todas las inspecciones y visitas, ninguna dió resultado más que la última: la que Rodríguez Sedano preside y dirige. En relación con el hecho por esta inspección, se habla del descubrimiento de nuevas y más importantes defraudaciones, llevadas a cabo con motivo de la recaudación de contribuciones, en los cinco últimos años. Según se dice, el Sr. Rodríguez Sedano y demás individuos que le acompañaban, se ha dedicado durante los seis meses de su estancia en esta al estudio de la data interina del arrendatario Terriza. Creyó conveniente revisar y revisó documentos, papeles y expedientes: creyó necesario recibir declaraciones a una multitud de empleados de la Delegación. Y de todas esas investigaciones parece que resulta un verdadero horror.

Como empezó el escándalo. En realidad de verdad, el escándalo empezó hace mucho tiempo en la Delegación de Hacienda de Almería. Con decir que ningún Delegado de los antecesores del presente, exigió jamás al arrendatario Terriza liquidaciones en forma, ni le apremió para el ingreso, ni instruyó los debidos y obligados expedientes por los alcances que eran vistos y conocidos, convencerse el lector de que el escándalo trae cola. Pero no es a este escándalo, que pudiéramos llamar idiosincrático, al que nos referimos, sino al actual, al de las defraudaciones que ya se empieza a depurar y a perseguir. El escándalo no ha sido patrocinado por el actual delegado Sr. Alvarez. Existen hoy dos expedientes de defraudación que el han venido a ser acumulados en un solo y de los cuales resultan los siguientes hechos. El arrendatario Terriza presentó a la Hacienda la liquidación del 4.º Trimestre de la recaudación voluntaria del último año del arriendo, 1907, y de esa liquidación resultaba un saldo en contra del propio arrendatario, de 152.986 pesetas.

Un rumor. Corrió por la capital, no hace muchos días, el rumor de que al tratar de trabar embargo la Hacienda en bienes del arrendatario, encontráronse con que sobre los mismos se acababa de trabar otro anterior, a instancias de un particular y en procedimiento ejecutivo. Las averiguaciones que en relación con este rumor hemos hecho, nos permiten asegurar que no es cierto. Mejor dicho: que si alguien pensó y trató de trabar embargo en bienes del señor Terriza, como acreedor privado, renunció a ello, tal vez siguiendo un buen consejo.

Instrucción pública. Han quedado constituidas en la forma que se expresa, las Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos siguientes: Adra.—Presidente, D. Francisco Segado Medina; vocales, D. José Pérez Gómez, D. José Rivera Soto, D. Valeriano Sáez Ortega, D. Antonio Nadal Albarrán, D. Antonio Urrera Real, don Manuel Godoy Godoy, D. Domingo Cid García, D. Ana Cuenca Cuenca, D. Araceli Castell Zalavardo y don Rafael Vargas Vargas; Secretario, don Miguel Espinar Cañas; Delegados, don Juan Ruiz Sánchez, D. Serafín Vargas Fernández, D. Antonio García Sánchez, D. Manuel Martín Fernández, D. Manuel Sánchez García y D. Antonio Vargas Romero. Viator.—Presidente, D. Juan García García; vocales, D. Agustín García González, D. Juan Cruz Rueda, D. Domingo Amat Ruiz, D. Indalecio Salinas Martínez, D.ª Josefa Góngora Cruz, D.ª Francisca Morales Cruz, D. Gregorio Jover Liria y Secretario, D. Diego García González. Nacimiento.—Presidente, D. Juan Beltrán Martínez; vocales, D. José Caballero López, D. Pablo Pelayo Pelayo, D. Juan Zamora Aparicio, D. José Ferrer Martínez, D. Antonio Beltrán Díaz, doña Concepción León Guevara, D. Eladio Pérez Martínez, D. Juan Sánchez Sánchez y D. Francisco Milán Moreno; secretario, D. Antonio Caballero López.

MINERALES. Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

Observaciones meteorológicas. He aquí las practicadas en esta capital, durante el día de ayer. Máxima. 22'40; Mínima. 12'20; Presión barométrica. 761; Dirección del viento. S.O.; Lluvia caída en las 24 horas hasta las dos de la tarde. 0.00 mm.

LA ESTRELLA. Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, incendio y marítimos. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

Estafeta oficial. Gobierno civil. El Ayuntamiento de Antas, ha sido autorizado para realizar por medio de repartimiento, los arbitrios extraordinarios. Ha sido devuelto, para su rectificación el presupuesto municipal ordinario, formado por el ayuntamiento de Albánchez. En la Secretaría del Ayuntamiento de Cobdar, se encuentra de manifiesto el repartimiento de consumos. Durante el plazo de ocho días, podrán entablar los contribuyentes de dicho pueblo, las reclamaciones que estimen oportunas. Han sido entregados a la Guardia civil, para su conducción a Cartagena, Juan Rubio Durán y para el correccional de Berja, Juan Membrive Hernández, Juan Pérez Martínez y Pascual Tristán Capel, todos reclusos en la cárcel de Almería.

Verá.—Presidente, D. Alfonso González Saldaña; vocales, Cura párroco Juez de Instrucción, D. Rodolfo Murcia López, D. Francisco García Benítez, doña Juana González Jiménez, doña Amalia Sánchez Martínez, D. Antonio García Caparrós y D. Eusebio Garrés Segura. Bayarque.—Presidente, D. Eloy Rodríguez Rodríguez; vocales, D. Juan Oria Rueda, D. Luis López Martínez, D. Luis Lorite Carrillo, D. Benito Miras Reche, D.ª Josefa Bermejo Galán, D. Juan Bautista Jiménez Domene, D.ª María Sánchez Pordoy y D. Antonio Pordoy Sánchez.

La dinamita en Oria. La explosión de un petardo.—Varios cartuchos de dinamita. En la noche del 11 de Noviembre del año pasado, estalló un petardo, cargado con dinamita, en el pueblo de Oria. Había sido colocado en una ventana de la casa habitada por el vecino de dicho pueblo Luis Reche Martínez; y al explotar, a la una y cuarto de la madrugada de aquel día, destruyó la ventana, produjo varias grietas en la esquina de la casa e hizo pedazos algunos muebles que había en la habitación. Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

Hacienda. El administrador de Hacienda de esta provincia, ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, Juntas provinciales, recordando lo preceptuado en el Reglamento de la contribución territorial, referente a las variaciones que por riqueza pecuaria han de comprenderse en los apéndices al amillamento, que deberán formarse en el mes de Mayo del corriente año y previniéndoles que si para el día 30 del actual, no han presentado en dicha oficina las actas generales que determina la regla 8.ª del artículo 56 del citado Reglamento, se adoptarán contra las corporaciones morosas, las medidas que en su caso procedan.

Gaceta. La de anteayer contiene las disposiciones siguientes. Fomento. Real orden declarando válida la cantidad de 18.500 pesetas para atenciones de caminos vecinales en la provincia de Logroño, durante el corriente ejercicio. Gracia y Justicia. Resoluciones adoptadas por el Negociado de Grandezas y títulos del reino en las fechas que se expresan. Administración central. GOBERNACION.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España, durante el mes de Marzo de 1907. Estadística general de la Beneficencia en España. HACIENDA.—Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales, procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares, durante el mes de Febrero último. Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo, durante el mes de Marzo último. FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Ante el Jurado. Para ver y fallar esa causa, se ha constituido en esta Audiencia el Tribunal del Jurado, que comenzó anteayer sus tareas y dió fin a ellas ayer tarde. Procedió al sorteo y para formarlos salieron elegidos los señores siguientes: D. Celestino Serrano Padilla, de Fines; D. Manuel Sánchez García, de Serón; D. Enrique Martínez Mateo, de Alcántara; D. Mariano Giménez Giménez, de Bayarque; D. Pedro Cano García, de Serón; D. Isidro Rodríguez Villapando, de Laroza; D. Baltasar Soriano Mijoler, de Lijar; D. José Bergamón Cervellera, de Almería; D. Juan García Guerrero, de Albánchez; D. Federico Liria Ramos y D. Pedro Ramos Gavilán, de Fines; y D. Dionisio Campoy Simón, de Oria. La Sala se componía del Presidente don Carlos Valcárcel y de los Magistrados D. Melitón López y D. Juan Lobo. Las defensas de los reos estaban confiadas a los letrados D. Alejo Muñoz y D. Plácido Langlo.

Boletín. Día 7. Circular del Gobernador, imponiendo multas a los alcaldes que no remitieron las actas de constitución de las Juntas de protección a la infancia. Anuncio de Obras públicas. Circular de la Jefatura de Fomento. Anuncio de la Asociación general de Ganaderos del mismo. Distribución de fondos de la Diputación, para el corriente mes de Abril. Edicto del Juzgado de Almería, sobre el juicio ejecutivo que sigue doña Dolores Delgado Font. Acta de constitución de la Junta local de primera enseñanza. Aviso a los navegantes. Sección no oficial.

Los procesados. Después de leídas las conclusiones de las partes declararon los procesados. Antonio Martínez Zárate. Negó toda participación en los delitos que se le acusaba. Afirmó que se había recogido aquella noche a las nueve y media y no volvió a salir ya hasta el día siguiente. Manifiesta que unos dos años antes de este suceso, había tenido unas palabras con un niño, hijo de Luis Reche, quien le faltó al respeto y a quien dijo que le iba a dar un puntapié que le haría volar por encima de la casa. Sostiene que su calle está empedrada y que en ella es imposible que se marquen las huellas de los pasos de nadie. Juan Hernández Soria. Niega también participación en los hechos. Relata el último referido por el procesado anterior, en la misma forma que este. Asimismo afirma que en la noche del 11 de Noviembre se acostó temprano y no volvió a salir. Su calle es pendiente y está empedrada. Aquel día llovió mucho y al salir a un huerto próximo se llenó las alpargatas de barro. Juan Romero Andreu. Se refiere al hecho ocurrido el 9 de Octubre en las inmediaciones de la venta del Violín, y dice que con unos pedazos de cartuchos que se habían encontrado en las minas, avisaron a sus familias que regresaban como es costumbre en aquellos pueblos.

Juntas de protección. Han quedado constituidas las siguientes juntas de protección a la infancia: Alsoduz.—Presidente, D. Alejandro Carmona Yebra; vocales, D. Vicente López Carrillo, D. José Santisteban Pérez, D. Juan Enrique Pascual, don Francisco Matarí Ortiz, doña Purificación Fernández Martínez, D. Juan Diego Ayala Segura y D. Antonio Gil Nieto. Béjar.—Presidente, D. Antonio Bola García; vocales, D. Bernaldo Rico Salas, D. Matías Idáñez Ballesta, don Bernardo Renovalet Cabeza-Olías, don Antonio Cano Martínez, doña Mariana Mesa López, doña Rosa Fernández Cortés, D. Robustiano Martínez Ortega y D. Juan Ramos Bolea.

Los testigos. Comparece en primer término el perjudicado. Luis Reche Martínez. Refiere que estando acostado, oyó de madrugada la explosión del petardo. Detalla los destrozos por este causados. Afirma que catorce o quince meses antes, el procesado Martínez Lizarte había amenazado a un hijo del declarante, diciéndole que había de volar su casa. Habla de las huellas notadas desde el sitio de la explosión.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER...



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería. Cuevas, Calle del Castillo, 4.

hasta los domicilios de los procesados Martínez y Fernández. Añade que aquel terreno es aspero, pero que había estado lloviendo y quedaron marcadas las pisadas por el barro.

Rafael Giménez Rodríguez. Es Guardia civil. Detalla los rastros observados en el sitio del suceso. Expone que las huellas de las pisadas iban desde el lugar de la explosión a las casas de los dos primeros procesados.

Miguel Reche Sampedro. Niño de 13 años, hijo del perjudicado. Recuerda las amenazas de Martínez Lizarte. Incurrió en algunas contradicciones.

Otros testigos. Pedro Gómez Galera, Josefa Romero Mosegosa, Juan Sánchez Romero y Pedro Ramírez Arán, relatan las explosiones ocurridas cerca de la venta del Violín.

José María Reche. Asevera que las pisadas que se observaron desde la casa del perjudicado a la de Juan Hernández, eran del declarante, novio de la hija de este procesado, que aquella noche había ido a pedirla en matrimonio.

José Algarra Pérez. Afirma que Antonio Martínez Lizarte se encerró en su casa la noche del 11 de Noviembre, de nueve y media a diez, sin que volviera a salir.

Ana Oliver Hernández. Hace manifestaciones parciales al anterior.

José Ramón Martos Oliver. También asegura que Martínez Lizarte estuvo en su casa desde las nueve y media de la noche. Estaba allí cuando se oyó la explosión, porque el declarante, que estaba enfermo, se emocionó mucho al sentirse el ruido y el mismo Antonio Martínez le facilitó unos fósforos para encender luz en su casa.

Francisca Oliver Oliver. Esposa del anterior. Declaró como él.

Últimos testigos. Diego García Sánchez, Pedro Reche Fernández y Andrés Masegosa Martínez, facilitan los mejores informes sobre la conducta de Martínez Lizarte y afirman que las calles porque se les pregunta están empedradas, unas por el Ayuntamiento y otras por la Provisión, puesto que son lastrales en las que era imposible que se marcaran las huellas de los pasos de los transeúntes.

Los discursos. El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Carrasco (D. Félix) sostuvo sus conclusiones provisionales y solicitó de los Jurados que dictaran contra los procesados veredicto de culpabilidad.

Informaron después los letrados don Alejo Muñoz y D. Plácido Langle. Adujeron copiosos argumentos en favor de sus patrocinados y requirieron al Tribunal para que, obrando en justicia, absolviera a los acusados.

El Presidente Sr. Valcárcel resumió los debates y el Jurado se retiró a deliberar.

El veredicto fué de inculpatidad y la Sala dictó sentencia, absolviendo libremente a los procesados, de acuerdo con lo pedido por las defensas.

Cartas a mi tía

Los que tanto amamos, querida tía, este pedacillo de tierra, estamos con el almú en un hito, esperando de un momento a otro una gran catástrofe que ponga fin a tanta ventura como la pródiga naturaleza se sirve derramar sobre nosotros casi a diario.

Yo he oído decir a mucha gente que estamos amenazados de una gran desgracia por que de mieles y venenos se forma la vida, siendo estos más tremendos cuanto más dulces sean aquellas.

Calcule usted que después de haber disfrutado tres ministros, se anuncia ahora la vista de un pez más gordo, de un jefe de partido, de D. Segismundo Moret, ex presidente del Consejo de ministros en suma.

un obispo, ahora el Sr. Presidente del Consejo, después el Arzobispo de Granada y luego el mismísimo Maura en persona.

Este es el grandioso y sugestivo programa que a la vista tenemos y que ha de cumplirse si el tiempo no lo impide, ó la temida catástrofe no lo desbarata.

Yo me río de algunas personas cuando dicen que estas visitas no sirven para nada, pues es menester estar ciegos de envidia para no ver la realidad de las cosas.

¿Que tiempo hace que se marchó el ministro de Fomento? Diez días a lo sumo. Pues ya tiene usted aquí nada menos que dos grandes cruces ó una grande y otra chica, pero dos cruces al fin que nos vienen como las propias rosas.

Es que pensaban esos detractores del bien de la Ciudad que les iban a levantar enseguida la vía ó arreglar cualquier carretera para que ellos pasaran cómodamente ó fuesen muy a gusto a sus finquitas de recreo?

Aparte de que estas infundadas malicias dicen mal de nuestro sencillo carácter porque jeso no es patriotismo, no tienen razón de ser en modo alguno como hemos de ver en breve.

Me consta, por persona autorizada, que los siete días de esta semana los consagrará el Sr. Besada a resolver favorablemente cuantas peticiones le hemos hecho durante su visita.

De manera que ya lo sabe usted; en mi próxima espere un alegrón de esos que entran pocos en libra, pues me consta que todo cuanto se refiere al bien de Almería le alegrará a usted tanto como a su sobrino.

Pepe.

De colaboración

NOTAS ITALIANAS

Concurso de pintores. La Real Academia de Bellas Artes, en Florencia, ha abierto un concurso de pintores para la concesión del premio Ussi.

El primer artículo del programa dice así: Queda abierto un concurso de pintura entre los artistas italianos.

Los que quieran tomar parte en el concurso, tendrán que presentar un cuadro al óleo, ejecutado en el último quinquenio, que no haya sido puesto al público en ninguna exposición, así como que tampoco haya formado parte de colecciones ó galerías privadas.

El premio Ussi despierta mucho interés y los más notables pintores italianos se aprestan a tomar parte en este concurso.

El cenfictio en San Severo. La situación en San Severo es como sigue: Hay dos partidos administrativos contrarios, uno se llama de "los blancos" y otro de "los rojos".

El partido de los rojos, con los socialistas y los aldeanos, constituyó el bloque popular. Formanlo ahora, radicales, monárquicos avanzados, socialistas y la Liga de los aldeanos.

El partido de los blancos está formado en su mayoría por propietarios. Con motivo de una elección municipal en que iban ganando los rojos, los propietarios trataron a última hora de hacer "un embuchado" para obtener número suficiente con que poder contrastar a la minoría socialista y los del bloque no lo consintieron.

En la sección de San Giovanni perteneciente a San Juan, se desarrolló el primer incidente de gravedad.

El abogado Mucci y el doctor Mangioni pretendían hacer valer una lista de supuestos electores. En el calor de la discusión un aldeano propinó una soberbia bofetada al doctor Mangioni.

Este jingo resistencia y se armó la gran jeringoza de bofetadas y estacazos, que no cesó hasta que intervino la fuerza armada.

A las 12 aumentó la cólera de los obreros que, armados con sendos garrotés, pedían la clausura del centro electoral de los profesionales y propietarios.

A la hora del escrutinio en la primera sección, acudió al colegio una inmensa multitud. Circularon rumores de "pucherazo" y de repente se oyó un tiro de pistola.

A la agresión respondió el pueblo con dos tiros.

Se oyeron gritos de "hay un muerto" y verdaderamente, yacía en el suelo el cadáver del obrero Sierra.

Las mujeres gritaban ¡Asesinos! y la fuerza de carabineros respondía con el ataque violento.

Un aldeano cayó con el vientre hendiéndose por un golpe de bayoneta, otros muchos resultaron heridos. En menos tiempo de lo que dura un relámpago se verificó el cierre general de tiendas.

Lo que ha pasado después, ya es conocido por telégrafo.

Nuevas tarjetas postales. El ministro del Tesoro ha autorizado a la Real Oficina de Papel Moneda de Turín, para emitir nuevas tarjetas postales de 10 y 15 cts. en vez de las que ahora se usan.

Las nuevas tarjetas ofrecerán la ventaja de que se pueda destinar a la correspondencia toda la cara posterior y la mitad de la anterior, que en las de ahora se dedica por completo a la dirección.

También se estudia un nuevo sello de correo para el extranjero.

Captura de un español. Ha sido capturado y conducido a la Comandancia General de la Brigada Abruzzia un español llamado Antonio Roig, natural de Barcelona.

gel por ser desertor del ejército español y que no queriendo volver a España, decidió venir a Italia.

Un bautizo. Ha sido un fausto acontecimiento el bautismo de la princesa Juana en el Quirinal.

Muchos ramilletes de flores, soldados de gran librea, coraceros, centuriones, lacayos, camareros, maestros de ceremonias, palatinos, etc.

Niños y niñas de la real familia, títulos de la Nobleza, representantes del Senado y de la Cámara.

La ceremonia ha revestido el lujo y esplendor de los más faustos acontecimientos de palacio.

Una boda. El día 8 del corriente tendrá lugar en el Capitolio la boda del honorable ingeniero Arturo Lurgarti con la señorita Annetta Leontine, hija de un acaudalado industrial americano.

El príncipe de Montenegro. El príncipe Nicolás de Montenegro se halla en Venecia y va a San Petersburgo, para visitar al Zar.

Florencia 2 de Abril de 1908.

NOTAS MINERAS

Por D. Antonio Alvarez Cazorra, vecino de Pechina, se solicitó ayer del Gobernador la propiedad de 14 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "Mi Piedad", número 30.572, paraje conocido por Cuesta de los baños de Sierra Alhamilla, del término de Pechina.

Don José Díaz Martín ha satisfecho los derechos correspondientes al registro: titulado "Nuestra Señora de la Esperanza", del término de Gádor.

En nombre de D. Diego Aguián Caparrós, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, D. Enrique Fernández Pérez, solicitando que se ejecute la real orden de 16 de Diciembre de 1905, que puso fin al expediente instruido sobre reclamaciones de perjuicios causados por la industria minera, para que por la vía de apremio se haga pago de las cantidades a que fueron condenados los dañadores y también para que por cuenta de ellos, se retiren los escombros que indebidamente depositaron en la Rambla del Malecón.

Don Genaro Losana Navarro, ha constituido el oportuno depósito para las operaciones facultativas que el personal de minas, practicará en el registro número 30.866, del término de Fiñana.

Don Eusebio Buendía, ha presentado en el Gobierno dos escritos, en los que hace saber el pago de dominio de los bienes de D. Anselmo Buendía y de los expedientes mineros números 30.667 y 30.668 de Tabernas.

El Juzgado de Instrucción de Cuevas, ha interesado del Gobernador el certificado de las causas que produjeron el accidente ocurrido al obrero Pascual Pérez Castro, en la mina "Angeles" de Sierra Almagrera.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los registros "Dolores y Teresa", de Oulva de Castro; "La encoñel", de Castro; "Jarrón", de Gergal; "Humí", de Bacares; "San José", de Albaránchez; "San Indalecio", de Benahadux; "Amistad", de Vicar y "Ricardo", de Castro.

La guardia municipal. ¿Otro Proyecto?

En la sesión del lunes pasado quedó sobre la mesa, en el Municipio, el nuevo proyecto de reforma de la Guardia Municipal, para estudio de los señores concejales, lo que equivale a decir que nuestros ediles, queriendo ocuparse de algo útil, sacan a relucir las deficiencias actuales del servicio de vigilancia municipal, y que en esta ocasión, como en otras, no saldrán de la mesa ni los artículos ni las palabras, porque para hacer algo útil no se necesita andar con tanto tiquis miquis acomodándose en el formalismo indigesto, mucho menos en un asunto tan trillado como el de la reorganización del servicio municipal.

Contra todos esos trámites y embrollados ofrece la cuestión un punto esencial y concreto, alrededor del cual giran todos los escollos del problema.

Para que resultara eficaz toda ordenanza, reglamento ó base, sería preciso imponer como condición sine qua non la de absoluta independencia, en el sentido político, de los empleados municipales y su inamovilidad. Y los señores concejales están dispuestos a que no se repita el caso vergonzoso de que el ayuntamiento retribuía a cuenta de que son empleados del Municipio, a los criados, cocheros, niños, porteros, labradores, mudineros electorales, matones de oficio, que solo sirven a D. Fulano ó a D. Zutano de tal?

En la respuesta está todo el quid de la cuestión; si es afirmativa, nada será más fácil que llegar a un acuerdo; si, por el contrario, fuese negativa ó se anda con vueltas y revueltas para responder, entonces todo eso del proyecto y de la guardia y de la reforma, será pura filfa y con ello seguirá la fal sa conque se suda perdiendo el tiempo desde hace muchos años.

PARRALEROS Y VITICULTORES. REMEDIO.

El Polvo Cherdebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como destraban la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos a DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.-ALMERIA.

"EL DIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INDENIOS—VALORES MARITIMOS

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, TOTAL DE GARANTIAS, SINIESTROS PAGADOS, etc.

Academia de Idiomas y Escuela de Comercio ESCUELA DE COMERCIO REAL. 75.

Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos.

Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto.

Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos.

Clases especiales de precios reducidos, para dependientes de Comercio, á horas extraordinarias.

Preparación completa para las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos, por personal idóneo.

Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España por oficiales del mismo.

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril, la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto.

Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal, Almería.

Se admiten internos.—Para informes, al Director. Clases nocturnas.

LA ALCAZABA FABRICA DE JABONES

PRECIOS CORRIENTES. Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 8 pesetas los 10 kilos.

Moreno, 1.ª clase, á 6 ptas. los 10 kilos. Precios para fuera de la capital.

Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 60 pesetas los 100 kilos.

Moreno, 1.ª clase, á 44 ptas. los 100 kils. Libre envase.

Despacho: Cruces, 72, Almería. LUIS LUCAS ORTEGA

SE CEDE un local propio para establecimiento en el Paseo del Principe. Razon en esta imprenta.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles.

Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

EL COGNAC GONZALEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla DE SUS BODEGAS EN SANLÓCAR

lo venden en todos los buenos establecimientos

Venta de muebles

Se vende una sillera estilo Oriental, compuesta de sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas con brocatel y pasamanos de terciopelo, colgaduras para cinco huecos, de la misma tela y un centro tapizado de tres asientos también de estilo Oriental.

Un juego de alcaoba de nogal, enterizo, estilo Luis XV, completamente nuevo, con sus lunas biseladas. Se darán en menos de la mitad de su valor. Razon: calle de Regocijos, 57

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería

Jarabe Salvador

De glicerofosfato de cal con Creosol. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería

LA POLAR SEGUROS MARITIMOS

Agencia en Almería: Arsenal, 28

VAPOR "CRETIC"

Cuenta general de gastos de 496 barriles de mi consignación (16 marcas y 24 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Comunes a todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado, Saneado al corredor, etc.

Correita, interés, garantía y comisión, 5 por 100, sin cargo, abonada al Remitido los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York, 20 de Enero de 1908. Manuel López

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Comisiones, consignaciones, representaciones y tránsitos. Servicio combinado de domicilio á domicilio.

Francisco Cruz Ferrer. EMIR, 13, ALMERIA. Agente en Barcelona: D. Enrique Núñez Llauder, 5.

Vinos superiores de mesa

Se venden á precios módicos en el establecimiento del señor hijo de Juan de Dios García, (cosechero) Calle de Granada, número 82.

También hay gran surtido en aguardientes, cognacs y licores, de las buenas marcas conocidas.

Los pedidos pueden dirigirse al establecimiento ó á los representantes señores Orta, Criado, Navarro y compañía, calle de Alvarez de Castro, núm. 14.

SERVICIO A DOMICILIO

Serrines de corcho Clases superiores

Informará: Miguel Marin, Almería. PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principe, 8, principal

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde. Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

JOSE RAMÓN ERASO

Zaragoza, 2.—Almería. Ultima palabra en aparatos sulfatados y azufreados para distribuir con prontitud y economía el caldo Bordelés, el azul y el polvo Chédebien.

Sistema Vermorel simplificado por Platz, cabida 16 litros, gran presión. Palanca y árbol una sola pieza. Supresión de 10 tornillos.—Precio, 48 pesetas. Reparación de todos los sistemas, por el célebre mecánico. Mr. LERAS

NOTICIAS

Pleito. En la Tesorería de Granada se ha recibido el pleito instruido en el Juzgado de Almería, entre D. Gaspar López Díaz y D. José Bosch, sobre cantidad, por accidente del trabajo.

Taurina. En la corrida que el domingo se celebró en Orán, estuvo Romero muy lucido, durante toda la tarde.

A la hora de simular la muerte estuvo valentísimo.

En el último de la tarde, después de atracarse con la res, fué volteado, resultando con un puntazo leve en la cadera.

Fué contratado nuevamente. El público le ovacionó.

—El espada "Vaquerito", toreó el domingo en Málaga, con mucha fortuna. Banderilleando, se distinguió nuestro paisano "Correita".

Que se presente. El Gobierno militar de esta provincia llama á Antonio Cara Rivas para enterarle de asuntos que le interesan.

Cartas detenidas. Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos, por desconocerse á los destinatarios, las cartas siguientes: Don José Bernal de la Rosa, talleres de fundición del Sr. Rivera, Almería; Don Manuel García Sánchez, guarda monte en el Burdún, Almería; Don José Sánchez Martínez, médico, Almería; Doña Manuela Pérez Membrive, calle de la Caridad, número 26, Cerro de las Cruces, Almería; Doña Dolores Argente, calle del hospital número 3, Almería.

Memorias

Hemos recibido con un atento B. L. M. del Presidente de la Liga de Conserjes, un ejemplar de la Memoria de 1907 y otro de 1908.

Mejoria

Ayer se encontraba bastante mejorado en el Hospital, Cristóbal Montoya, que fué herido en la Chanca del muelle y de cuyo suceso dimos detallada cuenta á nuestros lectores.

Por hurto

Ha sido denunciado ante la benemérita, el vecino de esta capital Fernando Flores, que sustrajo un revolver de la casa de don Eugenio Masset.

Detenido

La Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento ha capturado á Cayetano Belmonte Muñoz, que con una piedra produjo varias heridas á Joaquin Fernández Zamora.

Reclamado

En Santa Fe ha sido detenido por la Fuardia civil del puesto de Gádor, Antonio Vives Criado, que se hallaba reclamado por el presidente de la Audiencia.

Un robo

En el establecimiento de don Manuel Rubio Lara, de Tijola, se ha cometido un importante robo, consistente en generos de comestibles.

Tribunales

El Consejo Universitario de Granada ha nombrado los Tribunales que han de actuar en las oposiciones á escuelas de niños y niñas vacantes en este distrito.

Un medicamento que supera

á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus males tengan treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir "Estomacal de Saiz de Carlos."

Nueva Directiva

La sociedad "Unión Terrestre" ha celebrado Junta general, para la renovación de la Directiva, que quedará constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Antonio Sorla Carmona; Vicepresidente, D. Ramón Arvas Morales; Contador, D. Benigno del Aguilera Hermoso; Secretario, don Pedro Ortúño Jurado; Id. suplente, D. Antonio Soriano Domínguez; D. Antonio Magaña Hernández; D. Antonio Quesada Jurado y José López Fomiales.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

Consejo de ministros.

Madrid 7

Se ha celebrado el anunciado consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Entre los diferentes asuntos que ocuparon la atención de los ministros, figura en primer término el que se refiere al presupuesto, sobre el que los ministros han expuesto algunas consideraciones de índole general.

También se ocuparon de la admisión de la hojalata, acentuándose sobre el particular, la discrepancia de opiniones entre los consejeros responsables, pues mientras unos se muestran partidarios de acceder a la admisión conforme a las peticiones de los fabricantes de conservas, otros, por el contrario, creen que se debe proceder conforme a las reclamaciones de las sociedades industriales de Altos Hornos y otras de Vizcaya.

La insistencia de Allende y San Pedro por un lado y del Sr. Besada por otro, en mantener sus respectivos criterios sustentados desde el primer momento que se planteó la cuestión de la hojalata, preocupa al Presidente del consejo que no halla medio de establecer la armonía entre los ministros.

El Consejo no ha podido darse por terminado y se ha dicho que continuará mañana su celebración.

Dato en cama

Madrid 7

Sigue guardando cama, por prescripción facultativa, el presidente del Congreso.

Este ha recibido hoy á sus amigos, explicándoles cómo le ocurrió el accidente.

Los ministeriales

Madrid 7

Caracterizados ministeriales han asegurado hoy en los pasillos del Congreso que el Sr. Maura les ha prometido que el proyecto de Administración local que se discute en las Cortes, quedará aprobado para el fin del mes de Mayo.

Lo que hará Maura

Madrid 7

Como no se diera crédito á las manifestaciones á que me refiero en mi despacho anterior, los intimos del presidente del Consejo, se han mostrado más explícitos, diciendo que pasadas las vacaciones de Semana Santa, el Sr. Maura dispondrá la prórroga de las sesiones y que si esto no es bastante, apelará á otros más enérgicos.

Amenazas

Madrid 7

Algunos representantes de las minorías del Congreso, ante las declaraciones del Sr. Maura hechas por boca de los ministeriales, han contestado amenazando con retirarse del Congreso y dejar al Gobierno sin oposición y con toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Intransigencias de Maura

Madrid 7

El jefe del Gobierno ha tomado cartas en el asunto, confirmando lo dicho por sus amigos y añadiendo que declara cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de Administración.

Elecciones municipales

Madrid 7

Consecuente el Sr. Maura con sus últimas declaraciones, ha dicho también que las elecciones municipales tendrán lugar en Octubre y que se verificarán con arreglo

al proyecto que para entonces está convertido en ley.

El Rey, Canalejas y López Dominguez.

Madrid 7

Se ha hecho pública la noticia de que hace muy poco tiempo que D. Alfonso llamó á los Sres. Canalejas y López Dominguez, para preguntarle su opinión sobre la discusión del proyecto de Administración y pedirles que le expusieran su criterio.

Mencionados señores manifestaron al rey que eran opositos al proyecto y que abrigaban la creencia de que el Parlamento no aprobaría los proyectos administrativos del Sr. Maura.

Habla Moret

Madrid 7

El Sr. Moret ha declarado que le consta que al persistir la lentitud en la discusión del proyecto de administración local, el Sr. Maura planteará la crisis y, probablemente, aspirará á que le sea ratificada la confianza por la corona.

Conseguido esto—dice Moret—el jefe del Gobierno extremará los medios para llegar á fin de Mayo, como desea, á la aprobación del proyecto, y, en caso contrario, será natural que abandone el poder.

El retraimiento

Madrid 7

En cuanto á los rumores de retraimiento ha dicho Moret, que los liberales no lo llevarán á efecto por considerarlo improcedente, aleccionados como están por lo ocurrido al inaugurarse las sesiones de Cortes, habiendo dado lugar con aquel retraimiento á que cuando decidieron ir al Parlamento se encontraron irrobada la ley electoral, sin haber podido intervenir en su discusión, lo que consideró un grave mal para su partido.

Lo que hará el rey

Madrid 7

Sigue diciendo el Sr. Moret, que convencido D. Alfonso de que los liberales no acudirán al retraimiento, ratificará los poderes al Sr. Maura y que éste se presentará á las Cortes con mayor autoridad, dispuesto á sacar adelante sus proyectos.

Los obstruccionistas

Madrid 7

La opinión dominante es que los obstruccionistas no irán tampoco al retraimiento, con lo que nada adelantaría, y que seguirán en el Congreso, haciendo lo que puedan, como hasta ahora; pero viéndose obligados á ceder al fin, si no por otra cosa, por cansancio ó por imposibilidad de sostener la campaña obstruccionista.

Canalejas

Madrid 7

Aunque nada concreto ha manifestado el Sr. Canalejas, respecto á cuantos asuntos lleve telegráficos, es creencia general que éste imitará en todo la conducta que se propone seguir el Sr. Moret.

De Barcelona

La causa del terrorismo.

Décima sesión.

Madrid 7

Sin interés y la animación de ayer, ha principiado hoy la décima sesión de la causa del terrorismo.

Continúa la declaración de testigos.

Serenos y municipales

Madrid 7

Comparecen los serenos y el guarda municipal que se hallaban prestando servicio en la calle de

Roca el día que ocurrió la explosión de la bomba en el paseo de San Juan.

Confirman que la noche en que tuvo lugar esa explosión y poco después de ocurrir, llegaron en un coche á todo correr Juan Rull y otros dos sujetos, deteniéndose el carruaje frente á la puerta de la casa de lenocinio de la calle de la Roca.

Dicen que se hallaban prestando servicio en dicha calle y que estaban próximos á la citada casa en el momento que llegaban Rull y sus acompañantes, y que acercándose á aquel sitio en el momento que el procesado y los dos sujetos que iban con él, se apeaban del coche, oyendo que Juan Rull decía: «Si nos descuidamos un poco, nos cojen.»

Estas declaraciones corroboran el convencimiento moral que se tiene de la culpabilidad de los procesados.

Dueño y dependiente de comercio.

Madrid 7

Después de los anteriores testigos, han prestado declaración el dueño y el dependiente del comercio en Puertaferriera.

Por virtud de estas declaraciones se desmiente cuanto dejó manifestado en la suya, la madre de Rull.

Otros testigos

Madrid 7

Comparecen otros testigos, que no aportan nuevas luces al sumario.

Se limitan á decir que tienen el convencimiento moral de la culpabilidad de los procesados.

Acusador y testigo

Madrid 7

Requerido el acusador privado Sr. Doval, por el abogado defensor de la madre de Rull, para declarar en la causa, muéstrase dispuesto á verificarlo, ocupando el lugar de los testigos y explicando á instancias de mencionado defensor, los medios de que se valió para obtener de la policía los atestados de este proceso.

Lo que dice Tresols

Madrid 7

Comunican de Barcelona que interrogado Tresols por los corresponsales de periódicos de esta corte, ha declarado que por ahora no dirá más de cuanto ha manifestado ante los tribunales y si alguien interesado debe suspender todo juicio hasta la terminación de la causa.

Dice que tiene un plan fijo. Que al terminarse la vista de la causa intervendrá y trabajará en una pista conforme á un plan que tiene trazado y que no se detendrá por nada ni por nadie hasta conseguir su propósito.

Las Cortes

Senado

Madrid 7

Se abre la sesión á las cuatro y cincuenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

ORDEN DEL DIA

El terrorismo

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

El Sr. Montero Ríos dice que está conforme con el espíritu dominante en las naciones modernas, de tratar á todos los ciudadanos con sujeción á unas mismas leyes.

Cree que resulta siempre peligroso hacer leyes de excepción que luego no se pueden cumplir

Insiste en el peligro de las leyes represivas.

Dice que al aprobarse la ley de jurisdicciones abandonó el poder. Considera justa la severidad para castigar los crímenes del terrorismo, pero aplicando la ley común y juzgándose los delitos por las tribunales ordinarios.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que en la ley que se discute, sólo se trata de hacer varias reformas de la de 1894.

Asegura que el código penal y la vigente ley de orden público no sirven para ser aplicadas á los crímenes del terrorismo.

Insiste en la necesidad de castigar la publicación de noticias en que se refieren hechos terroristas ó de ideas que tiendan á la propaganda del terrorismo.

Dice que la ley que se discute, tiende á facilitar á las autoridades los medios necesarios para reprimir el mal, perseguirlo y castigarlo, sin necesidad de llegar á otros extremos, tales como la suspensión de las garantías constitucionales.

Rectifican el Sr. Montero Ríos, el presidente del Consejo y el conde de Tejada Valdósera.

También rectificó el Sr. Dávila y al hacerlo dice al Sr. Maura que ha tenido el triste privilegio de que le copie un dictador.

El Sr. Maura declara que queda del Sr. Dávila y de su partido afirmar si este Gobierno es un dictador y enlazar este asunto con el recuerdo de Lisboa.

El Sr. Dávila dice que habla por cuenta propia.

Afirma que hay dos maneras de ejercer la dictadura: la que se realiza con la frente levantada y la que busca el servilismo de un parlamento amigo.

Produce grandes rumores y protestas.

El Sr. Dávila dice que si hay alguna frase molesta para alguien, que la retire.

Pide benevolencia á la mayoría. El señor presidente del Consejo dice al Sr. Dávila si opina que este Gobierno que permanece con el parlamento abierto es dictador como lo fué el de Portugal.

Afirma que cuando el proyecto fué formado se copiaron algunos artículos de la ley de que los amigos políticos del Sr. Dávila eran autores.

Después de rectificar los señores Mestre y ministro de Gracia y Justicia, se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

Ferrocarriles y carreteras

Apruébase definitivamente el proyecto de ferrocarril de Bilbao á las Arenas y vótanse varios proyectos de carreteras, levantándose la sesión á las 7 y 10.

Congreso

Se abre la sesión á las 3 y 30 minutos, bajo la presidencia del señor Aparicio.

El Sr. Suarez Inclán solicita se le den algunas explicaciones sobre el acta, pues aparece en esta el proyecto de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios de Gobernación.

El Presidente contesta que no existe ningún precepto reglamentario que prohíba la aprobación definitiva de un proyecto dentro de una misma sesión.

Insiste el señor Suarez Inclán y puesta á votación, el acta es aprobada.

Los Sres. Román y Vallés y Ribot dirigen ruegos de carácter local.

ORDEN DEL DIA

Plagas del campo

Continúa el debate del proyecto de Ley de defensa contra las plagas del campo.

Deséchase una enmienda del señor Tovar al artículo 17.

El Sr. Moret expone su criterio respecto á dicho artículo.

El ministro de Fomento anuncia otro proyecto complementario sobre la previsión agraria.

Apruébanse los artículos del 17 al 19. ¡Aceptando algunas enmien-

das y desechando otras, se aprueba hasta el artículo 37 inclusive.

Administración Local

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de Administración Local.

Deséchase una enmienda del señor Romero al art. 51.

El Sr. Moret recuerda el convenio establecido en la cámara durante la discusión, de no considerar rechazadas definitivamente las enmiendas hasta terminar la materia referente al voto corporativo y reclama el cumplimiento de esa promesa.

El Sr. Sánchez Guerra explica el verdadero alcance del ofrecimiento del Presidente del Consejo.

El Sr. Moret rectifica.

El Sr. Romero insiste en mantener el espíritu de la enmienda.

El ministro de la Gobernación dice que la comisión no acepta las indicaciones del Sr. Romero.

En votación nominal y por 100 votos contra 48, se desecha la enmienda relativa á que de los acuerdos de las Juntas provinciales pueda apelarse á la Central.

Tómase en consideración una del Sr. González Acevo.

Se aprueba el art. 51.

Supéndese la discusión.

Léese el dictamen de la comisión mixta relativo al proyecto de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios de la Gobernación y otros sobre carreteras y se levanta la sesión á las 7 y 35 minutos.

De Marruecos

Mr. Regnault á Tánger

Madrid 7

Despachos de Casablanca dicen que el representante de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, marchará en breve á Tánger.

Carros y barcazas á Casablanca.

Madrid 7

Dicen algunos despachos de la misma procedencia que el anterior que se reciben en aquella población numerosos carros que se deslizarán al trasporte de los soldados que resulten heridos en los combates.

Se trabaja también en la construcción de barcazas de fondo plano, con destino á vadear ríos.

El ejército francés que opera en aquella comarca marroquí se propone pasar el río Marbea para combatir al pretendiente Muley Hafid.

Espérase que lleguen nuevos refuerzos á Casablanca.

Los soldados franceses continúan fortificándose en Río Azaila, para impedir que los moros rebeldes de la cabila de Madrakas bajen á la llanura.

Regalo de una bandera

Madrid 7

Dicen de Casablanca que hoy se ha inaugurado una magnífica bandera que han regalado, con destino al campamento español, distinguidas señoritas.

En la referida población han desembarcado secciones de infantería de marina, con cañones.

Estas fuerzas han ocupado las avanzadas de Casablanca.

La plaza de Settall

Madrid 7

Las últimas noticias recibidas de Casablanca dicen que tres mil hafidistas defienden la plaza de Settall, atacada por los franceses.

NOTICIAS

El desfaldo de la Caja de Depósitos.

Madrid 7

Comunican de Barcelona que ha sido detenido en aquella ciudad y enviado á Madrid, debidamente custodiado por la benemérita, Manuel García Franco, firmante en los libros de Tesorería de la Caja de Depósitos, del recibí de los valores que eran propiedad de los herederos del arrendatario de la mi-

na de Arrayanes y cómplice, por consiguiente, del desfaldo.

También han sido detenidos el amante de Ricardo Zavala y un individuo que recibía correspondencia de Zavala y de Franco.

Respecto de Ricardo Zavala, ignórase todavía el paradero.

Hoy se ha llevado á cabo el registro en su domicilio, habiéndolo verificado el Juzgado del distrito del Centro.

Una petición

Madrid 7

Varios maestros y maestras auxiliares de escuelas públicas han entregado una instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo que, con motivo del centenario de la Independencia, se les conceda en propiedad las plazas que ejercen, aumentándose el sueldo.

El Sr. Azcárate

Madrid 7

El Sr. Azcárate ha sido nombrado presidente de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á la conciliación y arbitraje en las cuestiones que se susciten entre obreros y patronos.

Formidable incendio

Madrid 7

Telegramas de Barcelona notifican que se ha declarado un formidable incendio en una fábrica de muebles establecida en aquella capital.

El edificio ha quedado completamente destruido.

El fuego propagóse á las casas inmediatas.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, son de mucha consideración.

En la fábrica trabajaban más de doscientos operarios que se ven forzosamente privados del sueldo que se procuraban en aquel establecimiento.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, por consecuencias del incendio.

Otro incendio

Madrid 7

Dicen de Burgos que se ha incendiado una casa en el pueblo de Río Tirón, muriendo arrojados un hombre y un niño de corta edad, á quienes no pudo salvarse, por más esfuerzos que hicieron las autoridades y vecindario.

Una huelga

Madrid 7

La huelga que mantienen los tripulantes de los buques pesqueros de la Coruña, se ha agravado.

Así lo aseguran telegramas que se reciben de la ciudad gallega.

Hoy se han registrado algunas colisiones.

La policía ha tenido que intervenir.

Un grupo de huelguistas se ha hecho fuerte en una calle, gritando ¡viva la huelga!

Se han practicado varias detenciones.

Témese que los trabajadores de otras artes y oficios hagan causa común con los huelguistas.

BOLSA

Madrid 9

4 por 100 interior 83'30

4 por 100 exterior 00'00

4 por 100 amortizable. 101'90

Londres, á la vista. 28'81

Paris á la vista. 14'70

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 7 de Abril de 1908

PAGARON (28'79 cheque

28'74 á 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

que en derredar pasaba; con el corazón convertido en una intensa acción de gracias, en una fervorosa ofrenda de sacrificio, en una ardiente llama de amor, que aun cuando el cuerpo de aquel hombre alentaba en la tierra, encontrábase á la sazón su alma en el cielo.

LXVII

No deseando Petronio, después de la liberación de Ligia, irritar al César, volvió al Palatino con otros de los augustanos,

Deseaba oír lo que dirían, y especialmente saber si Tigelino se proponía discurrir algún nuevo plan para destruir á la joven.

Cierto era que tanto ella como Ursus habíanse salvado protegidos por el pueblo y que nadie podría levantar ahora la mano sobre ambos sin promover un levantamiento; empero, Petronio, conocedor del odio que hacia él sentía el todopoderoso prefecto de los pretorianos, temía que Tigelino, en la imposibilidad de herirlo á él directamente, hiciera por encontrar un medio de venganza en su sobrino,

de Roma tan pronto como lo permitiese la salud de Ligia,

Así, pues, lo primero que le dijo al día siguiente al joven tribuno, fué:

—Llévatela á Sicilia. Tal como han pasado los sucesos, nada te amenaza ahora por parte del César; pero Tigelino es capaz de recurrir aún al veneno, sino por odio á vosotros, por odio á mí.

Vinicio le contestó sonriendo: —Ella estuvo en las astás del toro salvaje, y sin embargo, Cristo la salvó.

—Entonces ofrece en su honor una hecatombe—replicó Petronio con aire impaciente,—pero no le pidas que te la salve por segunda vez. ¡Recuerdas cómo Eolo recibió á Ulises cuando volvió éste á pedirle vientos favorables por segunda vez? Las deidades no gustan de repetirse á sí mismas.

—Cuando ella recobre la salud,

eon anticipación, salieron en grupo á su encuentro.

Pablo de Tarso había hecho regresar de Ancio á la mayor parte de aquellos sirvientes.

Á todos éranles perfectamente conocidos los infortunios de Vinicio; de manera que su gozo al ver de nuevo sanas y salvas á las víctimas arrancadas á la iniquidad del César, fué inmenso y acrecentóse todavía más, cuando el médico Teocles declaró que Ligia no había sufrido gravemente, y que una vez pasada la debilidad ocasionada por la fiebre de la prisión, recobraría la salud.

Aquella misma noche recobró sus sentidos.

Y al despertar en aquella espléndida cámara iluminada por lámparas corintias y en la cual se aspiraba el aroma de la verberna y el nardo, no supo en donde se hallaba; ni qué pasaba por ella.

Recordaba sólo el momento en

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, n. marcas Ibis, Estrella, El Lebrele

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Calle	Número	Se alquila	Mensualidad	Darán razón
Coyadonga	3	Bajo izquierda	15	Reyes Católicos, 15
Lope de Vega	9	Bajo izquierda	35	Plaza Careaga, 2
Plaza Bendicho	6	Principal derecha	65	Plaza Catedral, 3, pral.
Plaza Hospital	2	Toda la casa	100	El Candado, Real, 9.
Oliveros	8	id.	25	Colón 1
Lope de Vega	1 duplicado	Bajo derecha	32/50	Lachambre, 1
General (H. Jaruga)	9	Toda la casa	12/50	Regocijos, 32
id. id.	11	id.	12/50	id.
Apolo	12	id.	75	Real Barrio Alto, 3
Almazor baja	2	id.	250	Paseo del Principe, 29
Estrella	17	id.	35	Paseo del Principe, 47
Majadores	10	id.	17	Lepanto, 32
Travesía de la Palma	18	id.	25	Granada, 29
Murcia	18	El piso principal	50	D. J. Vega (comestibles)
La Caleta		Toda la casa	30	Regocijos, 155
Colindante a la anterior		id.	14	id.
Regocijos	143	id.	13/75	Regocijos, 145
Bomba	7	id.	40	Rambla Alfarceros, 12
Cruces	26	El piso bajo	27/50	El inspector de munip.
Cádiz	22	Toda la casa	30	Encantada, 19
Noria	33	id.	10	D. José Albetosa
id.	35	id.	10	El mismo

LA ALEGRÍA

Gran restaurant económico de Antonio Vera González

Callo de Suedes, frente a los "Electos Navales"

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer almuerzos y cenas, a los reducidos precios siguientes:

Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistek y pan, una peseta.

Cena compuesta de cuatro platos, pan y postres, una peseta cincuenta céntimos.

Callos, caracoles y mariscos, de Málaga, diarios.

Por el mismo orden de economía, todos los precios, tanto de comidas como de vinos y licores.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos.

Conde Ofalla, 9, frente a Correos

Imprenta de EL RADICAL

Librería de Pueyo

Mesonero, Romanos, 10.-Madrid.

Autores modernos españoles e hispano-americanos

Descuentos importantes a los libreros

LIBROS EN PROSA

- Acebal** (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
- Barle** (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
- La invisible** (novela contemporánea); 3 ptas.
- Barriobero** (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
- Bueno** (Manuel). Almas y paisajes. (Prosa); 3 pesetas.
- Cambu** (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
- Cestero** (Tulio M.). Sangre de primavera (prosa); 3 pesetas.
- Dicenta** (Joaquín). De piedra a piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
- Crónicas**; 2 pesetas.
- D'Ors** (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
- Heredía** (Rafael). A toda máquina (prosa); 1,50 pesetas.
- Hoyos y Vinent** (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
- Iglesia Baró** (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
- López de Haro** (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
- Dominadoras** (id.); 3 pesetas.
- Martínez Sierra** (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
- La tristeza del Quijote**; 4 pesetas.
- Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard**; 2 pesetas.
- Mesa** (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
- Muñoz** (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
- Voluptuosidad** (id.); 3 pesetas.
- Nervo** (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 3/50 pesetas.
- Pamplona Escudero** (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
- Rueda** (Salvador). La Cúpula; 3 pesetas.
- Révide** (Pedro de). La enamorada discreta (novela); 3 pesetas.
- Ródenas** (Miguel A.). Tierras de (novelas cortas); 3 pesetas.
- Sassone** (Felipe). Almas de fuego (prosa); 3 pesetas.
- Sawa** (Miguel). Ave, fénix (novela); 1 peseta.
- Siles** (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta.
- La casa de la alegría**; 1 peseta.
- El lobo y la oveja**; 1 peseta.
- Acuarelas del redondel**; 1 peseta.
- Memorias de un patriota**; 1 peseta.
- La estatua de nieve**; 1 peseta.
- La copa de veneno**; 1 peseta.
- El paraíso de los pobres**; 1 peseta.
- La hija del fango**; 1 peseta.
- Historias de amor**; 1 peseta.
- El asesino de Lázara**; 1 peseta.
- Sudres de Puga** (Antonio). Pan centeno (novela gallega); 2 pesetas.
- Trigo** (Felipe). Las ingenuas, (novela pasional); 2 tomos; 7 pesetas.
- La sed de amar** (novela); 3/50 pesetas.
- Alma en los labios** (novela); 3/50 pesetas.
- Del frío al fuego** (novela); 3/50 pesetas.
- La altísima** (novela); 3/50 pesetas.
- El amor en la vida y en los libros**; 3 pesetas.
- El Barón de Lavos**. (Traducción del portugués); novela; 2 tomos; 6 pesetas.
- Valle Inclán** (Ramón del). El marqués de Bradomin; (novela); 3/50 pesetas.
- Flor de Santidad**; (novela); 3 pesetas.
- Sonata de primavera** (id.); 2 pesetas.
- Sonata de esteo** (id.); 3/50 pesetas.
- Zamacois** (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas.
- Punto negro**; (novela); 3 pesetas.
- Desde el arroyo**; 1 peseta.
- Vicente Augeles**. Terestilla (novela); 2 pesetas.

LIBROS EN VERSO

- Abril** (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
- Bachiller Canta Claro** (El). Los señores diputados; 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
- Barrantes** (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
- Briga** (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
- Castro** (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
- Carrere** (Emilio). Románticas; 1 pta.
- Contreras de Rodríguez** (María del Pilar). Entre mis muros; 2/50 pesetas.
- Chocano** (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
- Diez Ganado** (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
- La visita del sol**; 2 pesetas.
- Fabra** (Nilo). Interior; 3 pesetas.
- Ingenuamente**; 2 pesetas.
- Gil Asensio** (Federico). Como la vida; 1 peseta.
- Godoy y Solá** (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
- Gómez Jaime** (Alfredo). Rimas del trópico; 3 pesetas.
- López Alarcón** (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
- Llanos** (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
- Machado** (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
- Machado** (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
- Carpichos**; 3 pesetas.
- La fiesta nacional**; 0/75 de peseta.
- Martínez Sierra**. La Casa de la primavera; 3/50 pesetas.
- Ortiz de Pinedo** (José). Dolorosa; 1 peseta.
- Poemas breves**; 2 pesetas.
- Ory** (Eduardo de). La primavera canta; 1/50 pesetas.
- El pájaro azul**; 1/50 pesetas.
- Laureles rosas**; 1/50 pesetas.
- Révide** (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
- Libertad**; 1 peseta.
- Rivas** (José Pablo). La ranchera de Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
- Rosado Vega** (Luis). Alma y sangre; 1 peseta.
- Libro de ensueño y de dolor**; 6 pesetas.
- Salazar** (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
- Sherif** (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
- Siles** (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
- El diario de un poeta**; 1 peseta.
- La musa retonzona**; 1 peseta.
- El carnaval eterno**; 1 peseta.
- Valenzuela** (José de). Almas y Carámenes; 6 pesetas.
- Verdugo** (Manuel). Hojas; 2 pesetas.
- Vidal** (Pepeita). Lira andaluza; 3/50 pesetas.
- Vibraciones**; 1 peseta.
- Villaspesa** (Francisco). Tristite rrum. La tristeza de las cosas; 3 pesetas.
- Las canciones del camino**; 2 pesetas.
- Carmen**; 2 pesetas.
- Zayas** (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas

FLORELEGIO DE RIMAS MODERNAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

Agencia minera y mercantil

de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recursos a los Ministerios.—Patentes de Invención.—Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa a los valores depositados.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sitisis úrica, en las artritis por contusión, Otitis y Perititis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central y periférica, Sifilis Constitucional etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Guillermo Herrera

REPRESENTANTE de más de cien casas del país y extranjero

Apartado de Correos, 2.—Almería.—Despacho: Gerona, 10

Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerza.

Motores, máquinas de vapor y Dinamos. Bombas para todos los usos.

Máquinas para labrar madera, hierros y metales, de la casa Alfred H. Shütte.

Maquinaria agrícola.—Prensas para la extracción de aceites y vinos.

Maquinaria usada de todas clases y para todas las industrias.

Correas, aceites, grasas y toda clase de accesorios.

Máquinas de escribir "Mignón", con depósito en Almería, a 250 pesetas.

Materiales ferroviarios y de minas.—Acero inglés de superior marca.—Tornillos, tuercas, remaches, escarpias y tirafondos.

Artículos de construcción: Cementos y cales.—Cocinas económicas, puertas de hierro para edificios.—Depositorio y representante exclusivo de las renombradas "Tejas onduladas impermeables".

Drogas y artículos industriales.—Aceites vegetales.—Primeras materias para la fabricación del jabón.—Representante exclusivo del acreditado carburo de calcio marca "El Ter".

Muebles y artículos para Ebanistas y Tapiceros.

Curtidos y efectos para Guarnicioneros y Albaridoneros.

Especialidad en maquinaria y artículos de construcción.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.

DIREJANSE AL PRINCIPAL: **Mr. Gerety**

69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

"El Día,, Seguros marítimos,—CARTAGENA.

"La Mutualidad Española,, Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

que la habían atado á los cuernos del encadenado toro; de manera que al ver sobre ella el rostro de Vinicio iluminado por el suave fulgor de la lámpara, se imaginó que ya no se hallaba en la tierra.

Confundíase las ideas en su debilitado cerebro y parecíale natural encontrarse detenida en su camino hacia el cielo á causa de sus torturas su enervación.

Pero no sintiendo á la sazón ningún dolor sonrió á Vinicio é intentó preguntar dónde se hallaban ambos; pero de sus labios salió apenas levísimo susurro, entre el cual apenas si pudo el joven tribuno adivinar la modulación apagada y tenue de su propio nombre.

—En tonce; arrodillóse junto á su lecho y poniendo una mano en la frente de la joven; dijo:

—¡Te ha salvado Cristo y te ha devuelto á mi amor!

Moviéronse con suavidad los labios de la joven en imperceptible

De ahí que después de mirar á Petronio dijera:

—¡Sí! Tal vez tienes razón. Pero, ¿es lícito que yo mismo celebre mi magnanimidad!

—Es innecesario que figuren los nombres de los personajes.

En Roma todo el mundo sabrá de quiénes se trata y de Roma se difundirá por el mundo entero.

—Pero, ¿estás seguro de que esto agrade á las gentes de Acaya?

—¡Por Pólux, ya lo creo,—dijo Petronio.

Y se retiró satisfecho, porque estaba seguro de que Nerón, cuya vida no era otra cosa que una adaptación de los sucesos reales á sus planes literarios, no desperdiciaría el tema que se le presentaba, y con este simple hecho habría de atar las manos á Tigelinio.

No obstante no significaba esto que se modificara en lo menor su propósito de enviar á Vinicio fuera

Nerón sentíase lleno de ira y encono por haber terminado el espectáculo de una manera diferente y contraria á su designio.

Al principio, ni aún quiso mirar á Petronio; pero éste, sin perder su sangre fría, acercósele con todo el desembarazo de acción y movimientos que distinguían al «árbitro elegantiarum», y le dijo:

—¿Sabes, divinidad, lo que se me ocurre ahora? Escribe tú un poema sobre la doncella que por orden del señor del mundo fué libertada de los cuernos del toro salvaje y entregada á su amante. Los griegos son hombres de sentimiento, y estoy seguro de que ese poema les habrá de encantar.

Esta idea agradó al César. á pesar de su irritación, y le agradó por dos razones: primero, como tema para un canto; y segundo, porque en él podría glorificarse á sí mismo como al magnánimo señor del mundo.

susurro, cerró al cabo de breves instantes los ojos, levantóse su virginal seno al exhalar un suspiro leve, y cayó en el profundo sueño que había estado aguardando el médico, y después del cual aseguraba que tornaría la enferma á la salud.

Vinicio empero, continuó arrodillado junto á ella, y abismado en favorosa plegaria.

Su alma hallábase, encendida en un amor tan intenso y absorbente, que parecía estar del todo ajeno á todo cuanto le rodeaba y aun á su propia existencia.

Teocles volvió repetidas veces á la estancia; Eunice, la de los áureos cabellos, también alzó á menudo la cortina y dejóse ver á través de ella; por último las grullas del jardín empezaron á dar al aire el canto con que anunciaban el nuevo día; y Vinicio, entre tanto, seguía abrazando espiritualmente los pies de Cristo, sin ver ni oír lo